Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° — Mahon, martes, 1.° Julio de 1890. — N.° 2.693

Correo de hoy

Carta de Madrid

26 de Junio.

El punto culminante del debate sobre la cuestion municipal fué el discurso del señor Azcárate. Fama merecida tiene nuestro querido amigo de hombre recto, sincero, independiente y que no transige por ninguna clase de consideraciones con el mal. Y esa fama quedó una vez más confirmada con el discurso de ayer.

Es el Sr. Azcárate de aquellos pocos hombres que en la política española sostienen la tesis de que no es posible separar los principios de moral profesados de la conducta práctica observada. El que repugna hacer una cosa porque su conciencia se lo prohibe, no puede toleraria en el amigo. El que por debilidad de carácter ó insuficiencia de medios no supo atajar una grave enfermedad, no puede inculpar luego al enfermo porque se haya abandonado y no haya sabido buscar las medicinas para su daño.

El que, como el alcalde de Madrid, señala los abusos y los escándalos del municipio y luego se declara impotente para impedirlos, está comprendido en esa categoría de que hablaba el Sr. Azcárate.

El que, como el gobierno, tiene noticia de la comision de hechos reprobables y vergonzosos y se limita á presenciar su desarrollo y proceso, es un gobierno que no gobierna, que es la especie de inmoralidad, por omision, más funesta para las sociedades.

No pudo el discurso del Sr. Azcárate complacer á todos y mucho menos satisfacer á los combatientes. Les dijo la verdad, calificó de ilícito y censurable el procedimiento seguido para descubrir á los defraudadores. Expresó la conviccion de las gentes imparciales; es á saber, que todo este ruido y escándalo parará al cabo en la separacion ó procesamiento de cuatro empleados subalternos. Fustigó al gobierno por su indiferencia y al alcalde por su incapacidad. Y es claro, cada uno de los interesados en esta cuestion por distinto motivo, tenian queja del discurso del Sr. Azcárate.

Tuvo sobre todo el Sr. Azcárate párrafos inspiradísimos para describir la cadena de responsabilidades que se enlazan en la produccion de un escándalo como el presente.

No es este fenómeno de la prevaricacion, del cohecho y del fraude un hecho aislado. Todos contribuyen á producirlo: el hombre bueno, el mediano y el malo. El primero por debilidad y tolerancia; el segundo por complicidad; el tercero por verdadera causa de delito.

Y se concluye por decir cuando se trata de castigar al culpable:—Pobre hombre, es padre de familia, ó es un buen amigo, ó tiene muchos votos y hay que guardarle consideraciones.

Y el resultado de esa piedad malsana y nociva para la salud del Estado, es que todo queda en la mayor impunidad.

***

El Sr. Martos no quiere mezclar para nada la discusion de la amnistía con el debate político que hoy planteará el señor Romero Robledo.

Es esta proposicion sobrado importante para que se entremezcle con las bizantinas discusiones del secuestro de la regia prerogativa, de la conciliacion económica y demás juegos de la política al uso.

La discusion de la amnistía y su votacion tiende á constituir un nuevo estado de derecho, interesa á la paz pública y puede traer á la lucha legal respetables fuerzas republicanas. Mientras que el debate político sólo puede servir para que el Sr. Robledo pida el poder para el ministerio intermedio, los conservadores lo soliciten para ellos, y el señor Sagasta conserve en definitiva la sarten por el mango.

El debate sobre la amnistía ha de servir para que se demuestre que la monarquía acepta ó rechaza entrar por el camino de las reparaciones, del restablecimiento del derecho conturbado. Puede inaugurar un nuevo período ó hacer un alto que quite toda esperanza.

El Ruiz Zorrilla, ha declarado en un discurso reciente pronunciado en París con motivo de conmemorar italianos, franceses, españoles y americanos la batalla de Solferino, ha declarado que, á pesar de la amnistía, continuará defendiendo los ideales republicanos.

Pero defender la república, lo cual no podía menos de esperarse de un carácter tan entero como el de Ruiz Zorrilla, no es defender la revolucion á todo trance y en cualquier momento. Para eso se quiere la amnistía, para acrecer el número de los que defienden la república en las condiciones de derecho y de igualdad necesarias. Para eso se quiere la amnistía, para robustecer el número de los que luchen por la republica.

En el debate sobre la proposicion de amnistía es posible que el Sr. Martos haga declaraciones autorizadas por el señor Ruiz Zorrilla.

Por eso concedemos grandísima importancia á esa discusion, á la que no pueden equipararse los pobres frutos de un debate político, que jamás fué otra cosa que un torneo retórico.

***

Tienen muchísima razon al quejarse y al protestar indignados los puertos de Gandía y Valencia. Tienen razon que les sobra para creer que el ministro de la Gobernacion se ha precipitado al publicar las disposiciones que contiene la *Gaceta*.

A mí me consta que el diputado por Alcira aconsejó al ministro que dilatara por unos dias esas declaraciones.

Ni la poca fuerza de la epidemia, ni su escaso poder destructor, autorizaban tales medidas. Sólo que los gobiernos en este nuestro desdichado país han de proceder siempre tan impremeditadamente. O por abandono, dejando un mes que exista una epidemia sin atajarla, ó por miedo grave, que convierte en fantasmas terribles casos de una epidemia benigna.

La hermosa huerta de Gandía ha sido condenada á la ruina y á la miseria por órdenes de la *Gaceta*. Esa es la proteccion que este gobierno dispensa á la agricultura.

¡Pobres pueblos que tras larguísimos trabajos logran una produccion famosa en el mundo, para que el gobierno arroje sus frutos á un estercolero!

***

Ha comenzado el debate político. El Sr. Romero Robledo pronuncia un discurso elocuente, pero ni promueve la atencion del público, ni hace sangre al gobierno.

Reproduce todas las cuestiones tratadas ya por el Parlamento y en la prensa desde hace mucho tiempo. Y no consigue ni siquiera prestarlas interés. Repite la historia del secuestro de la regia prerrogativa y de la division del partido liberal.

Quiere el Sr. Romero Robledo demostrar con razones y argumentos que estas Córtes están muertas. Y lo demuestra con mayor evidencia el hecho de que no despierta el menor interés el debate político. Por muchos que sean los esfuerzos de talento del Sr. Romero Robledo, no dirá nunca con su palabra lo que dice la sesion de ayer.

En lo que ha divertido un tanto al Congreso es al poner en labios del señor Sagasta el discurso que debe pronunciar ante la reina planteando la cuestion de confianza.

Dice Romero que si Sagasta es un patriota le dirá á la reina: «Señora: el partido liberal ha realizado cuantas conquistas democráticas estaban en su programa. Ha convertido en leyes el jurado, el sufragio universal, el matrimonio civil y la ley de asociaciones.

»El partido liberal desea que el voto de todos los ciudadanos mayores de veinticinco años sea en breve una hermosa realidad, puesto que renovará los organismos legisladores.

»Pero el partido liberal reconoce que, cumplida su obra, llegada la hora de que V. M. decida, y oidos todos los hombres importantes de la política y conocidas todas las opiniones, pueda resolver V. M. este grave problema.

»Nosotros creemos—dirá el Sr. Sagasta—que con nuestro partido y nuestro gobierno está la opinion del país y la benevolencia de la democracia. Pero es preciso que V. M. se aconseje de todas las opiniones y resuelva segun su leal saber.»

Así hablará el Sr. Sagasta si es un buen patriota. Si es el jefe del fusionismo, entonces le dirá á la reina:

«Señora: Han sido aprobados los presupuestos y no ocurre ninguna novedad. Conviene que V. M. veranee y que lo hagan tambien las princesitas: Y el gobierno tambien necesita descansar.

Los dos discursos los pronunció el señor Romero Robledo en tono melodramático, haciendo las delicias del Congreso. Pero nada mas. Ni la más leve contusion al gobierno.

Si este no se cayera á pedazos, lo que es con el discurso del Sr. Romero Robledo viviría largos años.

M.

La salud pública

Valencia 29.

Continúa inalterable la salud pública en Valencia. Hasta las tres de la madrugada de hoy no ha ocurrido nada.

En el cementerio se enterraron ayer los cadáveres de cuatro adultos y siete párvulos.

Las noticias de los restantes pueblos de la provincia son los siguientes:

En Gandía ocurrieron ayer siete invasiones y cinco defunciones, siendo de advertir que desde las once y media de la mañana hasta las siete y media de la tarde, fecha del último telegrama, no se registró ninguna nueva invasion.

En Beniopa hubo ayer cuatro invasiones y tres defunciones.

En Tabernes de Valldigna una defuncion.

Total de defunciones en toda la provincia, NUEVE.

El número total de invasiones en la provincia fué ayer el de doce, con cuatro casos sospechosos; entre ellos el de Sueca, aunque á última hora se aseguraba no serlo.

Las noticias, por lo que se ve, son mejores que las de ayer, y á no ser por lo de Gandía estaríamos verdaderamente tranquilos.

Lo que si parece demostrado es el poco poder de difusibilidad de la epidemia, asícomo tambien la virulencia del germen.

Medidas sanitarias

en la frontera francesa

Es de interés para nuestros compatriotas el conocimiento de las instrucciones dadas á los doctores Charrin y Netter para impedir la introduccion del cólera en la vecina República.

Todos los viajeros procedentes de España serán examinados, á cuyo efecto se preparará un local especial, en el que quedarán los viajeros enfermos ó sospechosos.

Este local contendrá dos departamentos, uno para los enfermos y el otro para los sospechosos.

En ambos se colocarán camas de hierro, lo más sencillas posible, á fin de que puedan ser fácilmente desinfectadas.

Este lazareto estará provisto de medicamentos y antisépticos.

El personal de cada lazareto se compondrá de un médico-director y de los enfermeros y ayudantes necesarios segun la importancia del tránsito del punto.

El director estará presente á la llegada de cada tren procedente de España.

Si los médicos de la localidad, por su mucho trabajo no pudieran atender al lazareto, se pedirá personal á la facultad de Medicina más próxima.

A la llegada de cada tren los jefes de estacion y demás empleados se asegurarán de que todos los viajeros han bajado del mismo y enseguida serán conducidos á una sala, donde estará el médico para ser por turno inspeccionados.

A fin de que para esta operacion haya perfecto orden y nada pueda sustraerse al reconocimiento, se hará desfilar á los viajeros entre dos barreras, suficientemente estrechas, de modo que dos personas no puedan pasar de frente.

Todo viajero atacado de gastro-enteritis quedará detenido y cuidado en el lazareto, y todo viajero que aun sin presentar los síntomas de esta afeccion los tuviera sospechosos, será puesto en observacion á juicio de los facultativos.

A cada viajero que en la inspeccion se reconozca que goza de perfecta salud se le entregará un pasaporte sanitario, en el que constará que le ha sido practicada la visita médica, cuyo pasaporte deberá presentar al alcalde de la localidad á que se dirija y allí se verificará una segunda inspeccion y será observado durante el número de dias que corresponde á la duracion la incubacion del cólera.

El Alcalde deberá tener aviso previo de la llegada del viajero por medio de una carta postal del médico-director del lazareto de entrada.

En el caso de que el viajero tuviese el cólera será inmediatamente aislado y cuidado. La inspeccion de los equipajes se hará con el mayor esmero por los empleados de la aduana auxiliados por un enfermero del lazareto. La ropa sucia y todos los objetos contumaces no serán entregados á sus dueños sino despues que hayan sufrido la desinfeccion necesaria por medio de la estufa de vapor.

En conformidad á las anteriores ins-

trucciones, ha quedado establecido un lazareto en Cerbere.

Telegramas

Lóndres 27.

«The Standard» publica hoy un despacho de Berlin diciendo que el príncipe de Bismark aprueba en principio el último convenio anglo-aleman sobre la cuestion de Africa.

Añade sin embargo que no está satisfecho del establecimiento del protectorado inglés sobre Zanzibar.

Rio-Janeiro 27.

En vista de las noticias recibidas de Europa sobre el cólera, el gobierno brasileño ha resuelto imponer cuarentenas á las procedencias de todos los puertos del Mediterráneo, tanto españoles como de los demas países.

Roma 27.

En el ayuntamiento de esta ciudad se celebró ayer una sesion muy borrascosa.

A propuesta de Minotté Garibaldi, el consejo acordó por 61 votos contra uno presentar la dimision á consecuencia del proyecto leído por el gobierno en la Cámara de diputados relativo á la ciudad de Roma.

El alcalde y la junta ejecutiva habian declarado tambien que estaban resueltos á renunciar sus puestos.

El público que asistía á las tribunas se amotinó, llegando á vías de hecho, cambiándose algunos golpes entre los espectadores y algunos concejales.

Reina viva agitacion con este motivo.

Washington 27.

Vía cable Bilbao.—Senado americano. —El Senador Call comienza á pronunciar un discurso en apoyo de la proposicion autorizando al presidente de la República de los Estados-Unidos á fin de que entable negociaciones con España para la compra de la isla de Cuba.

Roma 27.

En vista de las noticias dadas por el «Heraldo» de Nueva York y por los rumores que han circulado respecto de la aparicion de casos de enfermedad sospechosa en Nápoles, Venecia y Messina, la direccion general de Sanidad del ministerio del Interior publica un aviso diciendo que estos rumores carecen de fundamento.

Añade que el estado sanitario, tanto en dichas ciudades como en el resto de Italia, es excelente.

París 27.

Segun un despacho de Londres que publica el «Fígaro» de hoy, el gobierno británico está dispuesto a ceder á Francia la Dominica (una de las pequeñas antillas inglesas, 200.000 habitantes), en cambio de la renuncia por parte de la República francesa de sus derechos sobre las pesquerías de Terranova, causa de continuos litigios.

Nueva-York 27.

El cónsul de Guatemala de esta ciudad ha recibido un despacho de su gobierno anunciando que la revolucion ocurrida en la República del Salvador no produjo efecto alguno en Guatemala, donde sigue reinando completa tranquilidad.

Londres 27.

Ayer estallaron gravísimos desórdenes en Bury-Stedmunds, viniendo á las manos el pueblo y la tropa, resultando varios heridos entre los opuestos bandos.

Para restablecer la paz pública fué necesario el envío de fuertes destacamentos de tropas.

París 27.

La comision general de presupuestos de la Cámara en su reunion de esta tarde tomará un acuerdo definitivo acerca de las contribuciones directas y del empréstito de 700 millones de francos en títulos del 3 por 100 perpetuo.

París 27.

La prensa llama la atencion acerca de la estadística recientemente publicada sobre la disminucion creciente de los matrimonios y de los nacimientos en Francia. En los grandes centros de poblacion, y particularmente en París, esta disminucion adquiere de dia en dia mayores proporciones.

Madrid 28, 9 n.

Congreso.—D. Amalio Jimeno pretendia explanar una interpelacion sobre la cuestion sanitaria, no realizando su propósito porque no se hallaba presente en la Cámara el Sr. Ruiz Capdepón.

Se reanuda el debate político y se concede la palabra para rectificar al Sr. Romero Robledo.

Levántase éste y vuelve á utilizar el argumento de que el partido liberal se ha quedado sin algunos principales prohombres que en él militaban.

Entra á discutir la cuestion de inmoralidad, y dirigiéndose á Capdepon, le dice: «Si en mi tiempo existian Juanillones y Melgares, ahora existen bandoleros que no necesitan exponer su vida en el campo, porque pueden organizar el robo en las ciudades.»

Para probar que la inmoralidad es consustancial, recuerda varios hechos y cita el discurso de Vega de Armijo, el de Moret y palabras de importantes hombres afiliados al partido gobernante, y añade que ademas de todo esto existe la honda impresion que ha causado en quienes la conocen la memoria que escribió el general Salamanca poco antes de morir, y en la cual se consigna que la impunidad está organizada, que salimos á desfalco por dia, que se han nombrado jueces y se ha separado otros para conseguir la absolucion de criminales; que por telégrafo han sido destituidos individuos del Tribunal de Cuentas que iban á comprobar fraudes, y que en diez años se han defraudado en Cuba 456 millones de reales.

Concluye diciendo que cuando Prim y Sagasta desembarcaron en Cadiz en 1868, gritaron, asociándose la nacion entera, ¡viva España con honra! y que ahora estamos ya en el mismo caso. (Sensacion, grandes rumores.)

Contéstale el Sr. Ruiz Capdepon, recordándole las irregularidades y abusos cometidos en tiempo de los conservadores, y entre otros hechos cita el de los marchamos de Málaga.

El ministro de Marina declara que, como militar, conoce sus deberes, ¡y que por tanto cumplirá la ley, aunque no comprende que en Marina se amorticen plazas de oficiales, y que cuando llegue la ocasion suprimirá esas plazas.

Niega que exista compromiso alguno entre los generales de la armada para considerarse incompatibles con el Sr. Gamazo.

Se levanta la sesion.

Madrid 28, 9 15 n.

El lunes hablará el Sr. Silvela.

Créese que este discurso será importante, porque revelará en que fundan sus esperanzas los conservadores.

La sesion de hoy ha satisfecho á los republicanos, porque entre Romero Robledo y Capdepon han puesto de manifiesto las inmoralidades de los monárquicos liberales y conservadores.

Madrid 28, 10 n.

Senado.—Discútense los presupuestos.

Los conservadores censuran duramente que el gobierno no mantenga la supresion de Audiencias.

Déjase pendiente la aprobacion de este artículo y se suspende la sesion para que los senadores coman.

Comentando los martistas las cartas de D. Manuel Ruiz Zorrilla, dicen que éste no puede declarar su pensamiento hasta que no esté aprobada la amnistía.

Madrid 28.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, a la vista, 4'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 4'40 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'27 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina 26'25 pesetas.

Madrid 28, 11-30 n.

La sesion del Senado se ha reanudado á las nueve y media.

Quedan aprobados hasta ahora 36 artículos.

El debate continuará hasta la madrugada.

El Sr. Botella ha defendido una enmienda pidiendo el poder para los conservadores, porque en opinion del senador romerista, sólo Cánovas puede salvarnos de la ruina económica.

Se ha verificado un lance de honor entre los concejales Sres. Suárez Figueroa y Fernández Soler, resultando éste ligeramente herido.

Se sabe que los presupuestos quedarán hoy aprobados, porque el general desiste de pedir votacion nominal, para la que faltaria probablemente número.

Madrid 29, 2 mda.

París.—Circulan rumores de haberse recibido una nota inglesa negando á Francia el derecho á oponerse al protectorado inglés en Zauribart.

Créese que Inglaterra ha entrado ya en la triple alianza, estando de acuerdo con Alemania en la cuestion de Egipto.

Inglaterra no evacuará Egipto.

Háblase de una probable manifestacion naval francesa en Zauribard.

Ha surgido una grave cuestion personal entre Henry Founquier y Charles Laurent.

Berlin.—El emperador Guillermo ha declarado que educará á sus hijos en las escuelas militares.

Han celebrado una cordial entrevista el emperador de Alemania y el rey de Dinamarca.

El rey Fernando de Bulgaria ha firmado el decreto condenando á muerte al mayor Panitza y al baron Marchale.

Madrid 29, 3 30 mda.

Urgente.—Senado.—El obispo de Salamanca se opone á las economías en el clero.

El general Daban se opone á las economías en el ejército y defiende las reformas de Cassola.

Ha afirmado que la monarquía y todas las libertades se deben al ejército.

Estallan grandes protestas en la Cámara y se cruzan de banco á banco palabras fuertes.

Le contesta el ministro de la Guerra.

La verbena de San Pedro ha estado concurridísima, y la cabalgata de los artistas de los teatros ha resultado muy bonita.

La «Gaceta» de hoy publica la ley del sufragio universal.

(El Mercantil Valenciano.)

París 26, 10-15 m.

Se han declarado en huelga los obreros carpinteros de Tolon.

Segun «Le Gaulois», el diputado boulangerista Mr. Deroulede tiene la intencion de renunciar á su cargo.

En el hundimiento de un puente de la rada de Brest han perecido 15 personas.

Lóndres.—En un despacho de Berlin que publica el «Standard», se afirma que el príncipe de Bismarck aprueba el tratado celebrado entre Inglaterra y Alemania sobre la cuestion del Africa Oriental.

Roma.—Los concejales de este Ayuntamiento han presentado la dimision de sus cargos.

Los miembros del partido radical intentan emprender una enérgica campaña de propaganda contra la renovacion de la Triple Alianza.

Nueva York.—Noticias recibidas de México anuncian que los rumores de haber estallado una revolucion tuvieron origen en la presencia de una partida de bandoleros cerca del rio Grande.

El «Herald» afirma que son ciertas las noticias relativas á haberse notado casos de cólera en Nápoles, Venecia y Messina.

Reformas penitenciarias

El Congreso internacional reunido en San Petersburgo tiene importancia excepcional en esta época, en que las bases fundamentales del estudio de los delitos y de las penas están puestas á discusion. Por un lado, en la apreciacion de los delitos, los fisiólogos destruyen el criterio metafísico del delito abstracto, y precisan la personalidad del delincuente, con caracteres determinados; por otro lado caen la mayor parte de los sistemas de penas tradicionales, no resistiendo ni siquiera el perfeccionamiento mayor de la prision, es decir la celda aislada de la *cárcel modelo*.

Recientemente un senador de Francia, M. Berenger, inició una reforma del Código, que no se ha planteado todavía, tendiendo á la atenuacion de las penas para con los delincuentes libres de antecedentes judiciales, para recargar en cambio las penas á los reincidentes.

La proposicion de M. Berenger está basada en la experiencia de que la cárcel no cura á los malvados, y pervierte á los extraviados que podrian enmendarse. Los criminales rechazan la cárcel como un foco infeccioso, que mancha de un modo indeleble á los que la traspasan sus umbrales.

Este criterio ha triunfado en el Congreso de San Petersburgo, defendido por delegados de las principales naciones, hombres de notable talento y de justo renombre científico. Resulta de los debates del Congreso que la cárcel es un mal medio de enmienda: no moraliza, sino que desmoraliza. Es necesario, por consiguiente, recurrir á ella lo menos posible. No habiendo razones graves, hay que evitar á los individuos que han delinquido el mancharles con una condena que ha de pesar sobre ellos durante toda su existencia, y que les impide, aun queriéndolo, volver al bien. Por consiguiente conviene la indulgencia para las primeras faltas, y la represion ó la curacion del culpable fuera del encarcelamiento.

Este principio ha sido proclamado y nefendido por los eminentes criminalistas: Braunbehrens, Pessina, Canonico, Starque, Herbett, Leveillé, Tuchs; Tagautsef, Prinz.

Sobre el trabajo en los presidios, el Congreso ha adoptado las conclusiones siguientes:

«Dada la obligacion extricta de hacer trabajar á los presos, es inevitable y necesario que su mano de obra dé productos útiles, como debería darlos en la vida libre.

»El trabajo de los reclusos, mientras se organice racionalmente, bajo la vigilancia de una administracion dueña siempre de regular las condiciones, parece que puede constituir respecto del trabajo libre una concurrencia de pequeña importancia.

»Esta concurrencia parece que no ha de motivar reclamaciones, principalmente cuando se trate, ya de labores agrícolas de interés público con la ventaja de evitar la desercion y la miseria de los obreros rurales, ya de trabajos industriales destinados á las mismas cárceles ó á otros servicios públicos á cargo del Estado.

»De un modo más preciso, y sin pretender fijar reglas absolutas, se cree deben recomendar:

»1.° Que la mano de obra se utilice

en la medida de lo posible y sin perjudicar á las necesidades de la obra penitenciaria, para las mismas necesidades de los presos y del funcionamiento de las cárceles;

»2.º Que las ventajas que puedan resultar de esa mano de obra, se reserven lo más posible al servicio del Estado, y no beneficien á explotaciones ó empresas particulares;

»3.º Que la fijacion del personal penitenciario para cada industria en un lugar determinado, la eleccion, la variedad y la sustitucion de esas industrias; la determinacion de los salarios y tarifas del trabajo, se combinen de manera que no dejen formarse protecciones privilegios, ni fuerzas abusivas suficientes para deprimir las industrias libres correspondientes;

»4.º Que la autoridad pública conserve siempre, sea el que fuere el modo de organizar el trabajo un medio de defensa contra cualquier concurrencia abusiva que se produzca, sin obligar los reclusos á la holganza, y sin abandonarles a la explotacion ó al poder de contratistas ó industriales cualesquiera.»

Estas conclusiones fueron presentadas por el delegado frances M. Herbette, ponente de la comision.

Tales son las nóticias sumarias que hemos podido recoger acerca del Congreso de San Petersburgo, de que probablemente nos ocuparemos con mejor detencion.

El próximo Congreso internacional penitenciario, se reunirá en París y en 1895.

(La Publcidad.)

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de enajenacion de tres parcelas sobrantes de la via pública en la calle de S. Nicolás adjudicadas á favor del único postor D. Fulgencio Juanico.

A peticion del interesado se acordó admitir el traspaso que hace D. Ginés Olaya del arriendo del arbitrio municipal sobre los Mercados durante el actual año económico á favor de D. Fulgencio Juanico.

Enterado de lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la Provincia en circular suscrita en el «Boletin Oficial» núm. 3.651 se acordó darle cumplimiento para socorrer á los necesitados en caso de aparicion de alguna epidemia.

Se acordó pase á informe de la Comision corespondiente una instancia de varios regantes de la fuente de San Juan en la que solicitan se practiquen varias obras para aumentar el caudal de aguas.

Se autorizó á Bernardo Carreras Sintes para construir una casa en la calle de Lannion del anejo pueblo de San Luis.

Se aprobaron los justiprecios de dos parcelas de terreno de la vía pública ocupados por los propietarios colindantes y se acordó el ingreso en caja de su importe.

Se acordó fijar el número de Secciones de que se ha de componer la Junta Municipal en el presente año económico.

Se aprobó el justiprecio de los carros de la limpieza pública entregados por el arrendatario el año económico último.

Se aprobó el extracto de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporacion durante el mes de Junio próximo pasado.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó confirmar en el cargo de 2.º guarda paseos á Damian Sintes Fuguet.

Se nombró una Comision especial compuesta de los Sres. Alcalde, Seguí, García, Orfila D. Juan, Ballester, Escudero, Pons Sancho, Colom y Sintes Cardona para que proponga un programa de festejos para celebrar la festividad de Nuestra Señora de Gracia.

Se concedió un mes de licencia para asuntos propios al Teniente de Alcalde D. Francisco García.

Y se levantó la sesion.

El empresario del teatro principal ha recibido por el correo de hoy carta en la que se le piden condiciones para subarrendar el teatro con objeto de dar durante el verano una serie de funciones dramáticas poniendo en escena las obras más escogidas del repertorio antiguo. Al frente de la compañía figura la eminente actriz D.ª Ildefonsa Baus.

El empresario ha contestado telegráficamente á fin de que si acepta las condiciones, pueda venir la compañía en el próximo correo.

—

En la mañana de hoy ha fallecido el vecino de la calle de San Jaime que el martes último se disparó dos tiros de pistola.

Descanse en paz.

—

Durante el pasado mes de Junio han sido sacrificadas en el matadero público de esta ciudad 134 reses vacunas y 257 lanares del peso total de 24.354 kilogramos. El precio medio de la carne ha sido el de 1'50 pesetas el kilogramo.

—

El Sr. Gobernador civil de la Provincia conmina con cincuenta pesetas de multa á los Ayuntamientos de Ciudadela, Alayor, Villa-Cárlos y Ferrerías si dentro del improrrogable plazo de ocho dias no remiten una relacion de los armeros y comerciantes de armas, municiones y materias esplosivas que ejercen su industria dentro los respectivos distritos municipales.

—

Durante el finido mes de Junio se han distribuido 233 socorros á los presos existentes en la cárcel de este partido, importando en junto 151 pesetas 45 céntimos.

—

Ha recibido ya la credencial de jubilacion, el respetable profesor de la 2.ª Escuela de niños de Manacor D. Antonio Oliver.

—

En la inclusa existian á fin de Mayo 35 expósitos varones y 28 hembras, fué baja durante el mes un varon quedando de consiguiente para el mes de Julio 34 expósitos varones y 28 hembras.

—

El dia 24 se celebró un meeting en Almería para protestar contra el nuevo trazado que se ha hecho del ferrocarril de dicha capital. Despues del meeting, algunos grupos apedrearon las casas en que habitan los dipatados provinciales, produciéndose con este motivo sustos y carreras.

Intervinieron las autoridades y la tranquilidad quedó restablecida.

—

En la Casa de Misericordia existian á fin del mes de Mayo 66 asilados varones y 42 hembras; ha ingresado durante el mes 1 varon y han sido dados de baja 1 varon y 3 hembras; quedando existentes en fin de Junio 66 varones y 39 hembras.

—

En Palma á cosa de las seis de la tarde del domingo, en la calle del Socorro un carro pasó una de sus ruedas por encima de una niña de diez á once años.

Trasladada en brazos de un hombre ayudado por un guardia municipal á la casa de socorro, el médico Sr. Oliver la reconoció, resultando no tener hueso alguno fracturado, pero sí numerosas contusiones, alguna de ellas de carácter grave, siendo, por tanto, reservado el pronóstico del facultativo.

La niña fué conducida á su casa en donde seguia anoche en el mismo estado.

—

En el Hospital municipal de esta ciudad, han ingresado durante el mes último 11 enfermos, que unidos á los 48 existentes en fin del anterior forman un total de 59 enfermos; pero habiendo sido baja 11 por curacion y 2 por defuncion, quedan para el corriente mes 46 enfermos.

—

El n.º 12, año III de la «Revista Apícola» que se repartió ayer, contiene el siguiente sumario:

I La recoleccion de miel por el sistema moderno.—II. En Egipto.—III. Francia.—IV. La abeja.—V. Ciática, limbago, neuralgia.—VI. Un caso de conciencia.—VII. Mucha cria y mucha miel.—VIII. La señora Axtel.—IX. Nuestros suscritores.—X. Miscelánea.

—

Notable balneario.—Ciento cincuenta médicos, cincuenta periodistas, veinticinco farmacéuticos y veinticinco entre autoridades civiles y militares, han concurrido de diversos puntos á inaugurar el primer balneario del mundo, cual es el de Nanclares de la Oca, en Alava, propiedad del farmacéutico y exdiputado P. Fernandez Izquierdo.

Doctores cual Mascaró, de Barcelona; Mañas, de Valencia; Valverde, de Logroño; Mayora, de San Sebastian; Pulido y Castelo, de Madrid, etc. etc. han afirmado sobre el terreno que no hay estacion balnearia que supere hoy á la de Nanclares de la Oca.

Sus aguas alcalinas, bicarbonatado-sódico-cálcico-nitrogenadas, en raudal inmenso brotan en la escultural gruta, que no tiene igual ni parecida, y llevan la salud á los enfermos del hígado, estómago, intestinos, riñones y vias urinarias, á los diabéticos, nerviosos, etc.

El balneario es el non-plus-ultra en toda clase de proporciones y aplicaciones.

El gran hotel supera á los más renombrados de Europa en comodidades y dependencias y grandezas.

La fonda primitiva nada deja que desear á los de recursos.

Los paseos son kilométricos, las terrazas encantadoras, los jardines floridos, las alamedas rodean en dos kilómetros al caudaloso Zadorra, que es alli navegable, y la montaña embalsamada con plantas aromáticas. Los precios son al alcance de todas las fortunas, y el cocinero acreditó su fama en el banquete de 250 cubiertos. El capitán general, señor Loma, brindó con entusiasmo indescriptible, y médicos y periodistas convinieron en que el de Nanclares de la Oca es el primer balneario del mundo.

—

A las cinco de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Nuevo Mahonés» conduciendo á su bordo los pasajeros siguientes:

D. Juan Vives, Juan Pons y señora, Rafael Vives, Francisco Ullert, Jaime Fornaris, Juan Lopez, José Ferrer, Francisco Hidalgo, Cárlos Bergado, Bernardo Artigas, Antonio Arbós.—Total 12.

—

BOLSA DE MADRID

30 de Junio 4 t.

4 por 100 interior. . . .	77'400
4 por 100 amortizable. . . .	00'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'900

—

BOLSA DE BARCELONA

30 de Junio 4'40 t.

4 por 100 interior	77'550
4 por 100 exterior	79'870
4 por 100 amortizable. . .	89'750
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'000
Banco Hispano Colonial . .	62'950
Acciones ferrocarril Francia .	52'350
Id. Norte . . .	78'250
Id. Orense. . .	19'700
Id. Almansa . . .	124'000
Obligaciones Francia . .	00'000
Id. Norte . . .	85'500
Id. Orense . . .	00'000
Id. Almansa . . .	78'250
Compañía Trasatlántica . .	89'870

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 1.º

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 12 pas., efectos y la correspondencia.

De Rosas goleta «Rayo», patr. José Jofre Arrom, con 6 trips. y Cemento.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó en sesion de ayer abonar desde 1.º de Julio próximo el interés de tres por ciento anual á los depósitos voluntarios en efectivo que hoy devengan el dos por ciento; y además acordó que desde la propia fecha los saldos diarios de las cuentas corrientes pagaderas á la vista devenguen el interés de uno por ciento anual.

Mahon 28 Junio 1890.—Por el Banco de Mahon.—El Director-Gerente. J. J. Rodriguez.

Desde mañana, 1.º de julio, queda abierto en este Banco el pago de los intereses vencidos por los depósitos voluntarios en metálico; y los imponentes á la *Caja de Ahorros* pueden presentar sus correspondientes libretas para serles abonados los intereses del año económico que fine hoy.

Mahon 30 Junio 1890.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 30 5-30 t.

En el Congreso se ha aprobado el proyecto de ferro carriles secundarios.

Los pueblos de la provincia de Valencia invadidos por el cólera ascienden á diez y siete.

Han ocurrido algunos casos sospechosos en Portugal.

Los conservadores confian que en el Consejo del jueves surgirá la crisis.

Madrid 1.º 11-15 m.

Menudean los casos del cólera en Gandia.

Hay crisis industrial en Cataluña.

Los conservadores insisten en que ocuparán el poder.

Se reanudará el debate político.

ADMINISTRACION: calle Nueva núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 14 de julio próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en la calle de San José de esta ciudad, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil ciento sesenta pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de sesenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.°, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 23 de Junio de 1890.—El Alcalde-Presidente, Damian Moysi.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en la calle de San José de esta ciudad ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

*
* *

Beneficencia

El dia 14 de Julio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de paja y leña á los establecimientos municipales de Beneficencia durante el año económico de 1890 á 1891 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis pesetas veinticinco céntimos cada quintal métrico de paja, y la de dos pesetas cincuenta céntimos cada quintal métrico de leña y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 26 de Junio de 1890.—El Alcalde-Presidente, Damian Moysi.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de.... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de paja y leña necesarias para los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad durante el año económico de 1890-91 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahon

Contabilidad

Desde el dia cinco al veinte del mes de Julio próximo, se pagarán en la Depositaría de esta Corporacion (calle de la Infanta n.° 12) los intereses de la deuda antigua municipal y del empréstito de 1869, correspondientes al año económico de 1889-90.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon de 30 de Junio de 1890.—D. Moysi.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.